CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE PRÓRROGA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES. – ID: 381.464.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro, Miembro del Consejo de Administración, quien preside este acto, Lic. Lourdes Ledezma, Directora de Seguridad de la Información, Nadia Ljubetic, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Se da inicio al acto de apertura en donde la Jefa de Sección de Planificación de U.O.C., expresa que no se han presentado ofertas. ----------

Posteriormente se decide prorrogar la Apertura de Ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5695/19 Art. N° 31 "Prórroga única de apertura" que expresa cuanto sigue "*Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna*" y Art. N° 35 "Plazo de Difusión de la prórroga" que expresa lo siguiente "*En caso de prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, deberá estar difundido previamente en el SICP, por los siguientes plazos mínimos: Licitación Pública Nacional/Licitación Pública Internacional/ Licitación por Concurso de Ofertas como mínimo, la mitad del plazo de difusión del llamado según lo dispuesto en la Ley.* ------

Por lo tanto la UOC comunicara a través del SICP la Adenda prorroga correspondiente.----------

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y cuarto horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.